



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F. a 22 de mayo de 2007.

CIRCULAR No. 97

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE
UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Con relación a la consulta ciudadana que se celebrará en la delegación Benito Juárez, particularmente en lo que respecta al personal adscrito a sus áreas de responsabilidad que brindará el apoyo para la realización del evento, hago de su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 132 del Código Electoral del Distrito Federal, les serán compensadas las labores que desempeñen el domingo veintisiete de mayo actual.

Consecuentemente, en fecha posterior a la consulta de mérito, se otorgará al personal involucrado, el disfrute de un día de descanso.

Lo anterior, en observancia a la normatividad aplicable, en días que la actividad institucional lo permita y bajo el estricto consentimiento y responsabilidad del superior jerárquico de cada caso.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ".

DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ - CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL - PARA SU CONOCIMIENTO.
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL - PARA SU CONOCIMIENTO
ARCHIVO.